

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS/ORDENES DE COMPRA	Código: GC-F-11
		Versión: 6.0
		Fecha: Septiembre 2 de 2024
		Página 1 de 3

CONSIDERACIONES					
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	No.001 DE 2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 de abril de 2025		
FECHA DE INICIO	10 de abril de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2025		
PLAZO					
El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (08) meses, término contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento y previa expedición del registro presupuestal.					
PRORROGAS, ADICIONES, REDUCCIONES Y OTRAS MODIFICACIONES					
PRÓRROGA / ADICION / REDUCCIONES / OTRAS MODIFICACIONES	NA				
CONTRATISTA					
NOMBRE	CREACIONES RUBY FASHION SAS				
NIT.	900.173.622-8				
REPRESENTANTE LEGAL	TRUJILLO DIAZ DORIAN HUGUETH				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	51948542				
OBJETO DEL CONTRATO					
OBJETO: Suministro de dieciocho (18) Dotaciones de Vestido y Calzado de labor para Dama y doce (12) Dotaciones de Vestido y Calzado de labor para caballero, para el personal de la Dirección Territorial de Boyacá del Ministerio de Trabajo , correspondiente a la primera, segunda y tercera dotación que por Ley se debe entregar durante el año 2025, discriminados así: seis (06) Dotaciones de Vestido y Calzado de labor para Dama y cuatro (04) Dotaciones de Vestido y Calzado de labor para caballero, para ser entregados antes del 30 de abril de 2025, seis (06) Dotaciones de Vestido y Calzado de labor para Dama y Cuatro (04) Dotaciones de Vestido y Calzado de labor para caballero, para ser entregados antes del treinta (30) de agosto de 2025 y seis (06) Dotaciones de Vestido y Calzado de labor para Dama y Cuatro (04) Dotaciones de Vestido y Calzado de labor para caballero, para ser entregados antes del quince (15) de diciembre de 2025 respectivamente.					
VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL:	\$18.672.000				
VALOR ADICIONAL:	\$NA				
APOORTE DE ALIADO EN DINERO/EN ESPECIE	NA				
VALOR TOTAL:	\$ 18.672.000				
DESEMBOLSOS					
FORMA DE PAGO	NUMERO	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA	FOLIOS
	DESEMBOLSO 1	\$ 6.224.000,00	4725	2025-06-05	1
	DESEMBOLSO 2	\$ 6.224.000,00	9825	2025-09-10	1
	DESEMBOLSO 3	\$ 6.224.000,00	15625	2025-12-16	1
SUPERVISOR (ES)					
NOMBRE	MARITZA JUDITH PALENCIA ROJAS				
DEPENDENCIA	DIRECCION TERRITORIAL DE BOYACA				
PARTE RESOLUTIVA					
En Tunja- Boyacá, en las Instalaciones de la Dirección Territorial de Boyacá- Mintrabajo Los suscritos, el MINISTERIO DEL TRABAJO, identificado con NIT. 800.216.255-1.representado para este acto por el doctor JAVIER MAURICIO BAYONA ROMERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.177.408 expedida en Tunja, en su calidad de Director Territorial de Boyacá nombrado mediante Resolución No.4347 de 8 de octubre de 2018, cargo para el cual tomó posesión mediante Acta del					

día 10 de octubre de 2018 en uso de las facultades y funciones contenidas en la Resolución No. 5281 del 3 de noviembre de 2011, obrando en nombre y representación del MINISTERIO DEL TRABAJO, entre ellas la de ordenador del gasto, y por otra parte, **CREACIONES RUBY FASHION SAS**, identificada con NIT.No. 900.173.622-8, representada legalmente por **TRUJILLO DIAZ DORIAN HUGUETH** identificada con la cedula de ciudadanía No. 51948542, se reunieron con el propósito de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del Contrato No.001 de 2025 y de conformidad con lo expuesto, acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el Contrato No.001 de 2025 de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y suscretos reglamentarios.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el mencionado contrato presenta el siguiente estado financiero de acuerdo con el certificado de pagos emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del Ministerio del Trabajo y el informe final del supervisor:

VALOR TOTAL CONVENIO/CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.002 DE 2025	\$ 18.672.000
VALOR EJECUTADO	\$ 18.672.000
TOTAL GIRADO POR EL MINISTERIO	\$ 18.672.000
VALOR DE APORTES DEL ALIADO DINERO O ESPECIE (CUANDO APLIQUE) *	\$ NA
VALOR NO EJECUTADO	\$ NA
SALDO A FAVOR DEL ALIADO / CONTRATISTA	\$ 0
SALDO POR LIBERAR /LIBERADO **	\$ NA

(*) **NOTA 1.-** El Aliado hizo los aportes es especie, los cuales están representados en NA

(**) **NOTA 2. -** La razón del saldo por liberar/fenecido está indicada en el informe final del supervisor para liquidación y certificado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
Número Registro Presupuestal	Fecha	Valor	Saldo a liberar a favor del Ministerio	Saldo por pagar al Aliado
3225	2025-04-10	\$ 18.672.000,00	\$ 0	\$ 00

CLÁUSULA TERCERA: Que en la Certificación de Cumplimiento para la liquidación de fecha 11 de diciembre de 2025, la supervisión manifestó que: la Empresa **CREACIONES RUBY FASHION SAS** cumplió a entera satisfacción del **MINISTERIO DEL TABAJO** con el objeto, con las obligaciones pactadas, con los cronogramas establecidos y con las demás condiciones del Contrato de suministro **No.001 DE 2025** por lo tanto, es procedente adelantar su liquidación.

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que el Contratista **CREACIONES RUBY FASHION SAS**, identificada con NIT.No. 900.173.622-8 no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

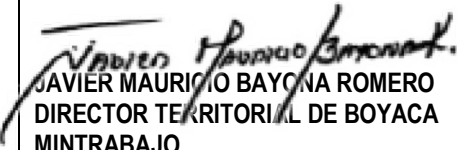
CLÁUSULA SEXTA: Hace parte de la presente acta de liquidación además de las carpetas del expediente contractual, la documentación allegada por la supervisión, así:

- Formato Cumplimiento de Obligaciones para tramite de pago de fecha 11 de diciembre de 2025 radicado No. 08SI2025721500100002084
- Certificación de cumplimiento para la liquidación del convenio/contrato/orden de compra no. 001 de 2025
- Planilla integrada autoliquidación aportes soporte de pago general Aportes desde el periodo mes de octubre de 2025
- Informe de gestión obligaciones contractuales SECOP II de fecha 11 de diciembre de 2025
- Factura electrónica **CREACIONES RUBY FASHION SAS** No. **FTUN6214**
- Relación de pagos expedida por el área contable
- Soporte de liberación/fenecimiento de saldos, emitido por el funcionario encargado de la Direccion Territorial de Boyacá del Ministerio del Trabajo- -Compromiso No. 3225 – Liberación de Saldos

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: GC-F-11
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS/ORDENES DE COMPRA	Versión: 6.0
		Fecha: Septiembre 2 de 2024
		Página 3 de 3

CLÁUSULA SEPTIMA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que la supervisión con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: “Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.”

A los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026

 CREACIONES RUBY FASHION SAS-R/L TRUJILLO DIAZ DORIAN HIGUETH	 JAVIER MAURICIO BAYONA ROMERO DIRECTOR TERRITORIAL DE BOYACA MINTRABAJO
--	---

Proyectado por:	Alexandra Sanabria Benitez	Inspector de trabajo-Encargada de las funciones de Contratación	
Revisado por:	Alexandra Sanabria Benitez	Inspector de trabajo-Encargada de las funciones de contratación	
Aprobado por:	Javier Mauricio Bayona Romero	Director Territorial de Boyacá	
Declaramos que el documento ha sido elaborado y revisado conforme a las normas y disposiciones legales vigentes, y que su contenido refleja fielmente los criterios jurídicos y técnicos aplicables.			